

## Caza deportiva mayor



ESPECIE	PERÍODO	COSTO PERMISO	CANTIDAD DE PIEZAS
JABALÍ MACHO	Todo el año	\$ 30	2/día/cazador
JABALÍ HEMBRA	01/03 al 31/07		2/día/cazador
PUMA (*)	01/01 al 31/07		2/cazador/temporada
CIERVO COLORADO en campos inscriptos	15/03 al 15/06	\$ 30 pampeanos \$ 50 argentinos	1 macho de 11 puntas como mínimo/temporada
CIERVO COLORADO en cotos de caza	01/03 al 15/07		Sujetos al Plan de Manejo y al Plan de Caza (aprobados)

(\*) La exportación de pumas requiere un certificado C.I.T.E.S.

Consultar por caza de jabalí europeo con jauría.

ESPECIE	COSTO PERMISO
ANTILOPE, CIERVO DAMA, AXIS y otros (**)	\$ 35
MUFLÓN y BÚFALO en forma simultánea (**)	\$ 35

(\*\*) Únicamente en cotos de caza habilitados. Con cupo por cazador y fecha de caza sujetos a la solicitud del coto.

PERMISO DE CAZA TRIPLE: ciervo, jabalí y puma.	COSTO PERMISO
PAMPEANOS	\$ 75
ARGENTINOS	\$ 100
EXTRANJEROS	\$ 900

  

PERMISO DE CAZA MAYOR Y MENOR	COSTO PERMISO
EXTRANJEROS	\$ 950

Los trofeos de caza mayor deberán legalizarse a través de un precinto y una planilla de declaración.

## Temporada de pesca deportiva



En los ríos Quinto, Atuel, Salado, Chadileuvú, Curacó; y en los arroyos de la Barda y Butaló:

- Desde el 1º de diciembre al 31 de agosto.

En las lagunas habilitadas:

- Todos los días desde el 1º de diciembre al 31 de agosto.
- Sólo en feriados nacionales, viernes, sábados y domingos.
- Desde el 1º de septiembre al 3 de noviembre.

ESPECIE	CANTIDAD	Long. MÍNIMA
PEJERREY	40	25 CM.
BAGRE SAPO	S/LÍMITE	S/LÍMITE
TARARIRA	S/LÍMITE	S/LÍMITE
DIENTUDO	S/LÍMITE	S/LÍMITE
PERCA	4	35 CM.

En el río Colorado (consultar por zonas vedadas).

- Todos los días desde el 1º de diciembre al 31 de mayo.

ESPECIE	CANTIDAD	Long. MÍNIMA	COSTO DE LOS PERMISOS	
PEJERREY	20	25 CM.	MENORES DE 18 AÑOS Y JUBILADOS	\$ 2,50
PERCA	4	35 CM.	MAYORES DE 18 AÑOS	\$ 5,00
TRUCHAS	2	35 CM.		

• **Carpa:** Se permite la pesca de Carpa común durante todo el año en los ambientes acuáticos de la Provincia, sin límite de cantidad ni de longitud, a excepción de las zonas vedadas expresamente.